

EL DISCURSO Y LAS SITUACIONES DE INTERLOCUCIÓN¹

PATRICK CHARAUDEAU
Université de Paris XIII
Centre d'Analyse du Discours

Nuestro problema esencial ha sido siempre el del interaccionismo, no de situación sino como creador del proceso de comunicación, esté configurado de forma dialogal o monologal, interlocutiva o monolocutiva.

De hecho, se podría considerar que diversas posiciones teóricas inciden en dicho problema; así, la enunciativa de Benveniste: "no hay yo sin *tu*"; la interdiscursiva de Bajtín (puesta de nuevo de moda recientemente); la filosófica-semiótica: "la comunidad en palabras"²; la socio-filosófica de Habermas (1987): "el actuar comunicacional"; la sociológica de Goffman (1987): "protección de la *face*"; la psicociológica: "los fenómenos de influencia en los intercambios sociales"³, y, para ser breve, el gran conjunto etnometodológico: "la gestión de los problemas comunicativos de la vida cotidiana" (Kerbrat-Orecchioni, 1990).

Evidentemente, cada una de esas actitudes se construye su propio marco teórico y metodológico cuyo objetivo es llegar a una finalidad propia; en esto, esos puntos de vista difieren entre ellos, si bien podemos decir que tienen uno en común y es que "el sentido social se construye según un *principio de alteridad*". Sin embargo, como siempre que nos enfrentamos al análisis de objetos del discurso, nos topamos con cantidad de problemas a los cuales las diferentes herramientas propuestas aquí y allí no aportan respuestas totalmente satisfactorias. Hemos tenido pues que construir nuestro propio marco metodológico, sin que éste se sitúe al margen de otros que tienen los mismos objetivos. Entre la aplicación sistemática de modelos de análisis hechos ya y la puesta en tela de juicio perpetua de las herramientas existentes, hemos optado unas veces por una precisión o una redefinición de ciertos conceptos, otras por una nueva proposición.

¹ Agradecemos a la Dra. Yolanda Jover Silvestre la traducción al español de este artículo.

² Véase Parret (ed.) (1991).

³ Véanse las obras de Chabrol (1989, 1990, 1994, 1995), y especialmente: *Psychologie du langage*, PUF (en prensa), así como, Chiglione (ed.) (1986).

Quisiera pues aquí definir qué es, en general, un sujeto del discurso, sea cual sea la situación de comunicación en la que se encuentre; después intentaré mostrar cuáles son las especificidades cuando es sujeto de una situación de interlocución, y terminaré proponiendo algunas herramientas de descripción de este tipo de situación en relación con el análisis de los debates televisivos.

1. DE LA EXISTENCIA DE UN SUJETO DEL DISCURSO

El tema del sujeto en ciencias del lenguaje es un tema complejo, por dos razones. Por una parte, porque es difícil concebir su tratamiento sin tener en cuenta otros campos de las ciencias humanas y sociales en las cuales esta noción es central; y por otra parte, porque dentro de las ciencias del lenguaje, existen puntos de vista teóricos diferentes entre los cuales unos ignoran el concepto mismo de sujeto y otros proponen definiciones radicalmente opuestas.

1.1. *De un sujeto específicamente de lenguaje*

En lo que concierne al campo de las ciencias humanas y sociales, podemos recordar, sin discutirlos aquí, tres problemas importantes.

Uno, nacido de la filosofía cartesiana: el sujeto es el "cogito", es decir el ser como "ser pensante" y no sólo planteándose así sino existiendo a través de él. El otro nacido de la filosofía contemporánea, más particularmente de la filosofía fenomenológica, que considera que el nacimiento del sujeto se hace en paralelo con el nacimiento de "la conciencia de sí-mismo" siendo éste el resultado de una doble interacción entre *yo* y *el otro*, el ser individual y el ser colectivo: *la conciencia de sí-mismo es constitutiva de la conciencia del otro*. Podemos decir que es en ese mismo problema donde el sujeto, ser esencialmente social, será definido según lo que le legitima socialmente y le transforma a la vez en representante de los valores colectivos, valores que serán llamados según los casos: "ideologías", "representaciones", "habitus" o "capital". El tercer problema nacido de la reflexión psicoanalítica (desde Freud hasta Lacan), en el cual el sujeto —entonces sujeto del inconsciente— sólo existe como *emergencia*, en lo que se rompe, se fisura, en la aparente homogeneidad y coherencia del discurso; dicho de otra manera, aflora en los fallos de la locución (los lapsus).

En cuanto al campo de las ciencias del lenguaje, recordaremos, también rápidamente, que hay dos maneras de plantear el problema del su-

jeto. La primera plantea la "trascendencia" del sujeto o, lo que es lo mismo, su ausencia. La lengua, sea objeto constituido por estructuras (estructuralismo) o máquina generadora de frases (generativismo), existe como si el emisor y el receptor, el locutor o el interlocutor, el que escribe y el que lee, fueran los mismos e hicieran simétricamente las mismas operaciones. El estructuralismo y el generativismo tienen pues en común ese postulado: la lengua está construida y producida por un locutor-auditor que es uno, sujeto único, ideal y por consiguiente ausente: el sujeto aquí es la lengua.

En ciencias del lenguaje, la otra manera de plantear el problema del sujeto es más compleja. Ésta ya no considera la lengua y sus sistemas sino el discurso como ejecución de un pacto de sentido dependiente de una situación, y que se va construyendo en relación con la otra del lenguaje. Sin embargo, encontramos dos importantes tendencias:

- una, interna al lenguaje, que intenta describir de qué manera se ins-taura esta relación entre locutor y auditor en el núcleo mismo de la ejecución del discurso. Es el problema, tan bien definido por Benveniste, de la "subjetividad" y -habría que añadir- de la "intersubjetividad" en el lenguaje, lo que ha dado lugar a las diferentes teorías lingüísticas y pragmáticas de la enunciación.
- la otra tendencia, más centrífuga, que intenta articular las producciones discursivas con los valores sociales que integran, vía un enunciador que ya no es individual sino colectivo, sociológico, incluso ideológico. Nos encontramos ahí con un problema "sociolingüístico" que, lo sabemos, puede ser teorizado de manera diferente según la identidad que se le da a ese ser colectivo.⁴

A partir de ahí, en el Análisis del discurso se plantea el problema de la naturaleza del sujeto del discurso que propongo plantear en estos términos, después de una observación de R. Barthes: ¿es el sujeto del discurso un *eso* o un *yo*? Sin negar la hipótesis que todo sujeto parlante llevaría en él una parte de inconsciente y, al mismo tiempo, sería testigo (más o menos consciente) de los valores colectivos del grupo social al que pertenece (real o imaginariamente), se puede defender esta otra hipótesis que exige que la ejecución discursiva se haga por medio de un proceso de «individuación» cuyos enunciatador y destinatario sean los agentes.

Este proceso de «individuación» consiste en construir sentido a través de los actos del discurso en el centro de un intercambio (sea este interlo-

⁴ Ver los trabajos de M. Pêcheux, M. Foucault, la sociolingüística norteamericana, P. Bourdieu, etc.

cutivo o monolucativo). En ese momento, se pueden determinar varios tipos de sujetos en planos diferentes:

- un sujeto hablante y un sujeto *receptor-intérprete* en la medida en que se pueden diferenciar dos tipos de acción: en ambos se comprometen los miembros de un acto de habla, cada uno teniendo un rol que le es propio y realizando acciones propias: el sujeto hablante está comprometido en un proceso onomasiológico que implica, a su vez, una intencionalidad, el sujeto receptor está comprometido en un proceso semasiológico de desciframiento para comprender e interpretar.
- un sujeto, *ser activo*, y un sujeto, *ser de palabra*, en la medida en que los sujetos hablantes e intérpretes pueden ser desdoblados en nombre de una doble identidad, externa del sujeto social e interna del sujeto lingüístico; los dos aspectos de esta identidad tienen su rol en la construcción del sentido.
- si continuamos bajando en la especificidad de situaciones de intercambio del lenguaje, nos queda preguntarnos si se puede considerar que existen características propias del sujeto de *interlocución* en oposición a otro que llamaremos el sujeto de *monolucación*, y si cada uno de estos sujetos puede a su vez ser tipificado según su comportamiento de lenguaje y según la situación de intercambio en la que esté.

Nuestro propósito es mostrar que el sujeto de interlocución tiene características de comportamiento que le son propias, es decir diferentes de las del sujeto de monolucación.

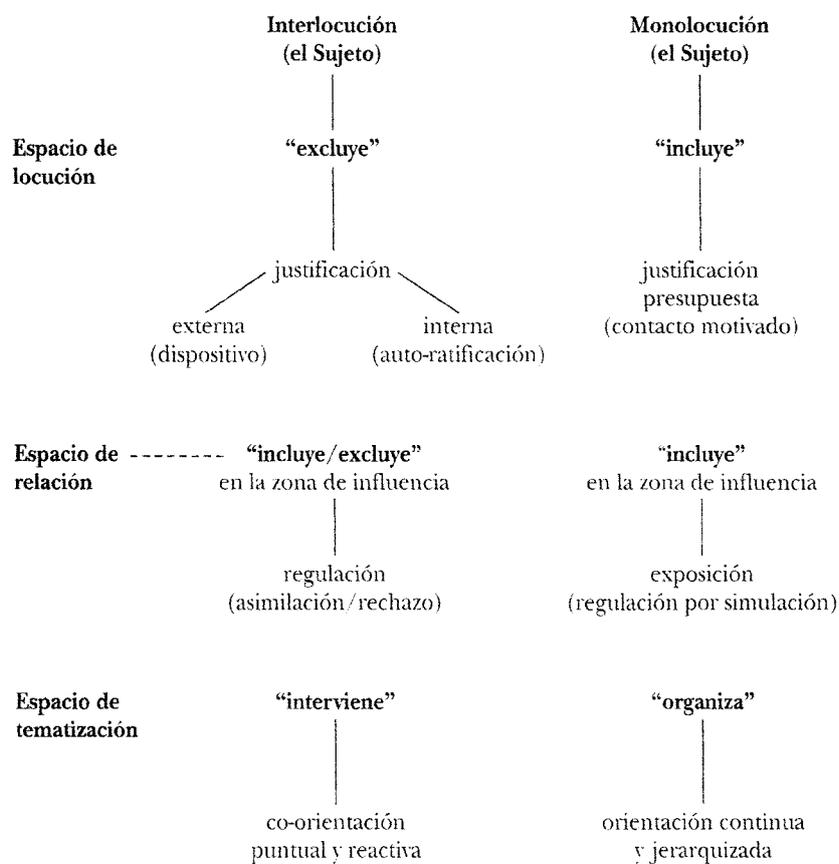
1.2. *Las características del sujeto de interlocución*

Para empezar, un requisito previo con objeto de evitar algunas confusiones. No se pondrán en un mismo plano las nociones de *interacción*, *interlocución* y *oralidad*. La *interacción* es para nosotros una noción genérica que señala todo acto de habla, sea el que sea, en la medida en que se puede considerar la hipótesis de que éste se dirige siempre a otro interlocutor –esté éste presente o no, responda de inmediato o no– y por consiguiente el locutor construye su acto de habla en función de lo que sabe de su interlocutor y de la reacción posible que imagina: todo acto de habla es un intercambio, luego un acto de interacción. La *interlocución* es una noción que lleva a la situación de comunicación desde el punto de vista de las posibilidades de interacción que ésta da por adelanta-

do a los que participan en el intercambio. Toda situación de interlocución (conversación, discusión, debate, entrevista) supone que los interlocutores estén presentes físicamente, unos con otros, y da a cada uno de ellos la posibilidad de tomar, sucesivamente, la palabra, en esta situación está inscrito el derecho a la alternancia de turno. En cambio, la situación de monolocución (carta, informe escrito, conferencia, declaración radiofónica) no exige necesariamente la presencia física de los interlocutores, en todo caso no implica, en el mismo momento, una interacción alterna. En relación con esas dos nociones, la *oralidad* señala a la vez la materia semiológica en la cual está configurado el acto de habla (aquí se oponen significado oral y significado gráfico) y el comportamiento locutivo que se caracteriza por una planificación específica de esta materia semiológica (ritmo, orden de las palabras, sintaxis y cualquier otro elemento suprasegmental). Se puede así combinar con la oralidad una situación interlocutiva (conversación), pero también una situación monolocutiva (conferencia).

Plantearémos, pues, que cuando un sujeto quiere intervenir en una interacción, sea la que sea, (monolocutiva o interlocutiva) se le presentan —de manera variable según las condiciones contractuales del intercambio— tres tipos de problemas: (i) *¿cómo empezar a hablar*, es decir fundamentar en intención su acto de palabra frente al otro? (ii) *¿cómo situarse con respecto al otro*, y qué tipo de relación establecer con éste? (iii) *¿cómo elegir, organizar y «problematizar»* el contenido de lo que va a expresar?

El primer problema plantea la cuestión de la legitimidad del sujeto hablante, de lo que fundamenta su derecho a tomar la palabra. El segundo problema plantea la cuestión de la influencia, de lo que hace que el sujeto hablante desee que el otro penetre en su propio universo de discurso. El tercero plantea la cuestión de la tematización, de la opinión que el sujeto hablante quiere expresar sobre el mundo. Esto determina tres “espacios de intervención del sujeto” que podemos denominar: *espacio de locución*, *espacio de relación* y *espacio de tematización*.



1.2.1. Examinaremos seguidamente cuales son los posibles comportamientos del sujeto hablante cuando penetra en cada uno de estos espacios.

1.2.1.1. Espacio de locución

a) *En general*

Hablar es siempre hablarle a alguien, es pues una relación. La consecuencia es: (i) *iniciar un espacio de palabra* en el cual están implicados los dos interlocutores de un acto de habla (sujeto hablante/sujeto receptor) que están a partir de ahí en relación (y no necesariamente en contacto) el uno con el otro. Se podría decir que el sujeto hablante es el *iniciador* del espacio de locución; (ii) erigirse *como Yo* en ese espacio de palabra, es decir significar

que lo enunciado es propiedad de un *ego* (Benveniste, 1966). El sujeto hablante es aquí principio y origen del discurso producido; (iii) *incluir al otro* en este espacio de palabra, es decir, señalar que lo que se ha enunciado le concierne, que lo que se ha enunciado lo es así porque se dirige a él y no a otro. El otro está pues, obligatoriamente, implicado por el sujeto hablante. El sujeto hablante es un *interpelador*.

Se puede ver que hablar es al mismo tiempo tomar posesión de la palabra, erigirse como sujeto e incluir al otro imponiéndole momentáneamente ese espacio. De ahí el problema evocado más arriba de la legitimidad del sujeto hablante: ¿cómo justificar el derecho del *Yo* en esa apropiación que excluye el *Tú*, y esa imposición que se le hace al otro? Las respuestas son diversas. La justificación se puede hacer por: (i) la institucionalización de los intercambios, que, en una cierta situación de comunicación, da al sujeto un estatus que le permite hablar, estatus que debe ser reconocido por los otros, como en las situaciones de clase, de conferencia, de declaración oficial, etc.; (ii) la ritualización de las prácticas sociales que justifica de manera convencional algunos tipos de relaciones, como el envío de postales, las reuniones de trabajo, los encuentros en la calle, las conversaciones amigables etc.; (iii) *la iniciativa propia* de su intervención, que va ligada a cierta apuesta como en las cartas reivindicativas, las demandas de ayuda, las de información, etc.

b) *En la interlocución*

El sujeto hablante no es necesariamente el que inicia el espacio de locución. A menudo, debe penetrar en un espacio existente en el que otros tienen el derecho, más o menos igual que el suyo, a la palabra, lo que crea una situación de presencias exclusivas las unas de las otras (imponiendo la regla "no hablar todos al mismo tiempo").

Así, pues, en una interlocución, el espacio de locución no pertenece a ningún interlocutor del intercambio, pero al mismo tiempo cada vez que uno de ellos penetra en él, se lo adueña como *yo* quitandoselo al otro de manera radical (aunque sea momentánea). En la monolocución no pasa eso porque el sujeto hablante, el que inicia el espacio de locución, no le quita la palabra a nadie (si hay que leer varios escritos, serán leídos de manera sucesiva y contestados de igual manera; en situación de conferencia, se espera al final para hacer preguntas). En situación de monolocución, el sujeto hablante es el que implica e incluye al otro, y la justificación de su interacción es, a la vez, presupuesta.

En la interlocución, sin embargo, el sujeto es *el que interrumpe*, el que bloquea, momentáneamente, la interacción de los otros participantes. El sujeto de la interlocución es un sujeto *excluidor* del otro. El espacio de interlo-

cución es el espacio en el que aparecen (o desaparecen) los participantes en un intercambio como seres hablantes. Se organiza pues alrededor de diversas *tomas de palabra* de esos participantes en función de dos tipos de características: las que se refieren a la manera de “tomar posesión” de la palabra [tomar el turno], y las que se refieren a la “justificación” de esa interacción.

- α) La “toma de turno” de la palabra le plantea al sujeto una cierta cantidad de problemas que debe resolver ya que intenta penetrar en un espacio en el que otros están también presentes:
- ¿cómo penetrar en este espacio teniendo en cuenta a los otros?: ¿antes?, ¿después?, ¿durante?
 - ¿cómo conservar el turno frente a las normas de gestión de ésta y a las tentativas de interacción por los otros?
 - ¿cómo ceder el turno, sea bajo la presión de los otros o para dárselo al que lo solicita?
 - ¿cómo recobrar el turno en relación con una cantidad de interacción que puede estar predeterminada por una norma del tipo o administrada por un animador?
- β) La “justificación” de la toma de turno se basa en el postulado que dice que toda inserción de un sujeto hablante en un intercambio es una manera de *imponer silencio* al otro, y que hay que, de una manera u otra, justificar esa actitud, es decir otorgarse una “legitimidad”. Esta justificación, unas veces está asegurada a priori por el *estatus de situación* del sujeto; dicho estatus da a éste un rol de actor legitimado para tomar el turno sin necesidad de ser solicitado (presentadores, animadores, presidente de sesión, profesor en relación con sus alumnos y cualquier otra relación jerárquica); otras veces, por el contexto mismo del intercambio en la medida en que el sujeto que ha tomado la palabra ha sido solicitado o autorizado; o también cuando el *confiscador* de la palabra, él mismo, da al mismo tiempo –de manera explícita o implícita– las razones de su acto (*auto-ratificación*).

Para estudiar ese espacio de locución, conviene analizar los “tipos de interacción”.

1.2.1.2. El espacio de relación

a) *En general*

En el espacio de palabra iniciado por el sujeto hablante, el otro, como hemos dicho anteriormente, se ve implicado, por definición, como suje-

to destinatario. Pero esta vez se trata de un tipo de relación que se establece entre el *yo* y el *tú* desde el punto de vista de la influencia que el sujeto hablante puede tener en el otro de manera a llevarlo a su territorio de pensamiento, o al contrario, para alejarlo. El espacio de influencia es aquel en el que el sujeto que interviene toma posición en relación con los otros con sus declaraciones, no ya para tomar posesión de la palabra, sino para establecer una relación con el otro, o con su declaración, una relación de *diferenciación* o de *asimilación*. Esta vinculación relaciona a uno mismo, con el otro, de manera diferente según la orientación de la relación: (i) *frente al otro*, la relación se caracteriza por modos de *implicación* del interlocutor que se manifiestan unas veces por la manera de *interpelarle* —manera que depende de las normas de gestión del intercambio—, otra veces por la *identidad* que le es dada, es decir la construcción de la identidad del interlocutor; (ii) con *respecto a uno-mismo*, y en relación con las declaraciones hechas, la relación se caracteriza por modos de evaluación que se expresan a través de los comportamientos locutivos de *opinión*, *apreciación* o *aserción*⁵.

b) *En la interlocución*

El sujeto que interviene lanza, se apropia, niega, vuelve a lanzar, retoma contenidos temáticos, los impone al otro, poniendo de relieve, de paso, los juegos de alianzas o de rechazos que se establecen entre los que participan en el intercambio. El otro, el interlocutor, por su presencia física y el derecho que tiene a tomar la palabra cuando le toca, puede resistirse o jugar su propio juego en la relación de influencia, aceptándolo, rechazándolo o desplazándolo. Se establecen, pues, entre los interlocutores relaciones de dominación/sumisión, de jerarquización, de ataque, de contraataque o de conivencia, en resumen una lucha discursiva para dirigir los intercambios que consiste en asimilar al otro o excluirle. En la monolocución, el otro no está presente físicamente y no puede participar en el mismo momento de la enunciación. La lucha discursiva, siempre posible, sólo se podrá hacer por simulación (anticipar o imaginar las reacciones-objeciones del otro), o en la sucesión (intercambio de cartas o de declaraciones en las cuales los argumentos del otro son, sistemáticamente, retomados.)⁶

Podremos decir que el sujeto de interlocución sólo puede ser un sujeto *incluyente/excluyente*, es decir *regulador* de los movimientos de asimilación /re-

⁵ Véase Charaudeau (1992: 569-629).

⁶ Ver la polémica entre Vargas Llosa y Régis Debré en los *Libération* de 19 de octubre, 3 de noviembre, 2 y 3 de diciembre de 1993 en el tema de la "excepción cultural".

chazo del otro, mientras que el sujeto de la monolocución es un sujeto que *incluye* al otro cuando *expone* su juego de influencia. El sujeto de la interlocución está condenado a *regular* el intercambio *in situ*, sea utilizando una cierta *organización enunciativa*⁷, o bien una cierta *organización del contenido temático* de su discurso.

Para estudiar ese espacio de relación interlocutiva, conviene analizar cómo se producen los intercambios, describiendo lo que hemos llamado «*roles lingüísticos*» del lenguaje.

1.2.1.3. El espacio de tematización

a) *En general*

El espacio de tematización es, en el interior del espacio de palabra, el lugar donde se trata y se organiza un universo temático (“de lo que se habla”). Ese tratamiento consiste en elegir un universo de discurso, problematizarlo y tomar posición: (i) *proponiendo un tema de discusión* que determina de lo que se trata (hablar de drogas, de política, de educación, de cine, etc.) [*tematización*]; (ii) *proponiendo un marco de cuestionamiento*, o manera de abordar el campo temático [*problematización*]; (iii) *proponiendo una toma de posición del sujeto*, “pro” o “contra” la validez del tema –a menos que se niegue a comprometerse– [*proposición*]; (iv) *eligiendo uno o varios modos de razonamiento* y de *construcción discursiva* para rechazar, refutar, justificar o ponderar las tomas de posición [*persuasión*]⁸.

Es, por tanto, en ese espacio de tematización en el que deberemos dar cuenta, por una parte de la elección de los temas, de sus posibles *reagrupamientos*, de su *jerarquización* y de su *enlace*, y por otra parte de cómo son *presentados discursivamente* (descriptivo, narrativo, argumentativo).

b) *En la interlocución*

El espacio de tematización, o bien preexiste a la intervención del sujeto hablante, que debe, por tanto, insertarse en él (“intervención reactiva”), o bien está introducido por el sujeto hablante, pero de inmediato modificado, transformado, desfigurado por las intervenciones de los otros. El sujeto

⁷ En esa relación de influencia se encuentra el orden y la demanda como integración coercitiva del otro e imposición de un sometimiento, aunque el de la demanda es menos abrupto.

⁸ Véase Charaudeau (1992: 807).

hablante no lo domina, y sólo puede proceder a las operaciones precedentes de manera parcial, una tras otra, siempre en función de lo que han sido las intervenciones precedentes, y a menudo sin poder llegar hasta el final de su interacción.

En la monolocución, al contrario, el sujeto es, relativamente, dueño del espacio de tematización. Él lo introduce, lo impone al otro, lo desarrolla a su manera haciendo las operaciones precedentes según su propio proyecto de organización. Puede llevar éste a su término, sin tener en cuenta las reacciones del otro, a menos que las imagine y decida integrarlas (en ese caso se trata de una "simulación" como en el diálogo socrático).

Podremos decir que el sujeto de la interlocución es un sujeto *emergente*. Solo se constituye en una emergencia, y así contribuye a la organización temática del conjunto de los intercambios. Interviene en esta organización de manera puntual y reactiva, y a consecuencia de eso el universo temático construido por los intercambios se desarrolla de manera discontinua, rota. El sujeto de la interlocución sólo puede contribuir a una co-orientación de la organización temática, aportando puntos de vista, argumentos, ejemplos, a menos que intente introducir un nuevo tema.

Así, el análisis del espacio de tematización consistirá en determinar la organización macroargumentativa de los intercambios en cuanto a las posiciones respectivas de los diferentes participantes del intercambio, para el que es conveniente definir lo que se llama "modos de intervención", tal y como veremos más abajo.

2. ANÁLISIS DE LAS SITUACIONES DE INTERLOCUCIÓN. EJEMPLO DEL DEBATE

Como ya hemos descrito este tipo de situación en otro estudio sobre los debates televisivos (Charaudeau, 1991), sólo recordaremos brevemente cuáles son las características del *contrato de comunicación* (reglas convencionales de la comunicación)" de los debates mediáticos, y a continuación presentaremos las herramientas de análisis justificando su empleo, su definición y nuestra elección terminológica.

2.1. Recordemos las reglas convencionales de comunicación en los debates mediáticos

- a) El contrato de comunicación de los debates mediáticos se compone de dos tipos de contrato de reglas más generales: el contrato de debate en general y el contrato mediático.

El primero crea un marco de obligaciones que exige a los participantes penetrar en una mecánica interlocutiva gestionada por una cierta cantidad de reglas que conciernen: el *número* de participantes, la *finalidad* del intercambio, la *identidad* de los miembros, sus *roles* respectivos, etc. (Charaudeau, 1991: 22).

El segundo crea un dispositivo triangular entre, por una parte, los miembros que participan en el debate (in studio) y, por otra parte, el público destinatario-receptor. En ese dispositivo se pone de manifiesto una doble finalidad de la instancia que emite: finalidad de "seriedad" para justificar que el debate se hace en aras de la información del ciudadano, y finalidad de "seducción" para llegar a un mayor número y ganar su fidelidad.

Sin embargo, las características de las reglas de gestión de la mecánica interlocutiva y del dispositivo triangular permiten distinguir contratos más específicos, como los de la *entrevista*, *el cara a cara* y el *debate* (Charaudeau, 1991: 22).

- b) A partir de esos elementos contractuales de base, se construyen diferentes tipos de programas según: un modo de ritualización que les es propio, una cierta organización de su "macroestructura", una "macrotemática", el "estatus" de los participantes y la "gestión" de los intercambios. Así, se pueden distinguir variantes de los programas como *Apostrophes*, *Dossiers de l'écran* y *Droit de réponse* (Charaudeau, 1991: 28).

Los participantes utilizan estrategias a partir de ese marco contractual. Unas veces discutiendo (o subvirtiendo) los datos mismos del contrato, otras veces —más a menudo— integrando su propio comportamiento discursivo⁹. Pero contrato de comunicación y estrategias sólo pueden ser determinadas por la regularidad del juego de la actuación de los componentes de la interlocución. Hay que conocer, pues, esos componentes que intervienen en los retos de la situación de interlocución.

2.2. *Los campos de la situación de interlocución*

¿De qué hay que dar cuenta cuando se estudian las situaciones de interlocución? Toda intervención (concepto genérico) corresponde a lo que ca-

⁹ Es la razón por la que siempre hemos considerado que los estudios sobre la interacción que utilizan como ejemplos fragmentos de entrevistas, de debates, de conversaciones telefónicas, etc, sin tener en cuenta las características del contrato del cual dependen, no pueden pretender ser representativos. Esos fragmentos sólo tienen un valor heurístico en comparación con los análisis propuestos.

racteriza la aparición de un locutor en una escena interlocutiva bajo la forma de un flujo de palabra; pero ese flujo de palabras está, también, motivado y organizado discursivamente. Son los tipos de motivación y organización los que lo estructuran creando sentido en el intercambio. En tal hipótesis, tres aspectos al menos deben ser estudiados, en un primer tiempo de análisis:

- en lo que se refiere a limitar en su principio y su final el flujo de palabra. Se trata de tipos de "interacción", con su *origen* y su *transmisión*.
- en lo que se refiere al comportamiento locutivo de la persona que interviene, que lleva a describir lo que hemos llamado "los roles lingüísticos" (o "roles comunicativos"),
- en lo que se refiere a la manera que tiene el locutor de introducirse y/o conducir el intercambio, lo que llamaremos "modo de intervención".

a) *Los tipos de "toma de turno" y el capital verbal*

En la situación de interlocución –cuando la regla convencional permite el intercambio– las tomas de turno se hacen de manera sucesiva y/o alterna. Por lo demás, fuera de las situaciones de intercambio entre dos (conversaciones, entrevistas) en las cuales el contrato insta una alternancia más o menos regulada, (aunque siempre es posible que uno de los dos interlocutores monopolice la palabra), el problema que se plantea, para todo participante, es el de penetrar en el espacio interlocutivo de la palabra. Puede ser ayudado por el comportamiento del animador que lo solicita, pero siempre se planteará el problema de saber si limita su presencia a esas solicitudes o no.

Toda toma de turno implica para su autor una ocupación del espacio interlocutivo, ocupación que impondrá más o menos a los otros según un cierto número de parámetros: *las veces* que un participante toma la palabra, el *origen* de su toma de palabra o las veces que *pasa* de una toma de palabra a otra.

Las *veces* que un participante toma el turno permite determinar una cantidad objetiva que se podrá comparar con la de los otros participantes. La medida de esta cantidad, combinada con la medida del *tiempo* consagrado a la ocupación del espacio de palabra, nos permite determinar lo que hemos llamado el "capital verbal" de cada participante (Charaudeau, 1991: 40). Ese capital verbal facilita informaciones varias:

- permite distinguir dos formas diferentes de presencia del participante, por *número* de tomas de turno y por su extensión. El número de to-

mas de turno conduce a hacer observaciones sobre el ritmo de los intercambios, su mejor o peor gestión (luego su "dominio"), su más o menos importante interactividad, etc. La extensión de la toma de turno lleva a observaciones sobre los diferentes estatus de los participantes: estatus social (¿qué es lo que le legitima a hablar tanto tiempo?), función de palabra (¿cuenta una historia?, ¿argumenta?).

- aplicado a las obligaciones del contrato de comunicación y del dispositivo de enunciación, permite observar si los participantes se comportan en conformidad con los datos del contrato. Por ejemplo, en un debate televisivo, podríamos pensar que es normal que el animador capitalice, en cantidad más importante, la palabra. Ahora bien, comparando varios tipos de debates televisivos, podemos constatar que ese capital varía en una misma unidad de tiempo, lo que, aplicado a otras características, permite establecer "perfiles interaccionales" de los diferentes animadores de debates.
- en relación con otras características de comportamiento de los participantes, permite observar algunos efectos estratégicos: el animador *transforma en una figura* a uno de los participantes, hay *movimientos de alianzas* entre algunos participantes (hablar a menudo para sostener a alguien/callarse cuando hay desacuerdo) o, al contrario, hay *movimientos de oposición* (interrumpir constantemente al adversario, o monopolizar la palabra para impedirle hablar), o importancia del *estado psicológico* (tomar a menudo la palabra para justificarse, revindicar, defenderse, etc.).

El *origen* de la toma de turno hace posible determinar lo que, en la mecánica interlocutiva, motiva el turno en relación con los otros. Unas veces al participante se le solicita para que tome la palabra (es "solicitado"), otras veces pide permiso para hablar (se le "autoriza"), otras veces interviene por voluntad propia sin ser solicitado ni haber pedido permiso (es "tomador"). Esos tres tipos de origen son capaces de producir tres tipos de efecto de *ratificación* (y no de *legitimación*) pues ésta sólo puede proceder del estatus (Charaudeau, 1991: 44).

- el solicitado es ratificado por el que le solicita. Así, puede considerarse en igualdad con el otro (si el contrato prevé ese tipo de alternancia de palabra, como un entrevistado y su entrevistador), o *inferior* al otro (si no es así).
- el "autorizado" es igualmente ratificado por otro, pero otro al que le ha pedido la palabra y que, supuestamente, está autorizado para concederla. Así se pone en situación de sumisión con relación a esa autoridad.

- el "que toma el turno" se 'autorratifica' y, a la vez, impone su palabra merced a un abuso de autoridad que, supuestamente, le va a dar una posición de superioridad en comparación con los otros.

El *modo de alternancia*, que está determinado por la posición que una toma de turno ocupa en comparación con el flujo de la toma previa, permite apuntar tres modos de transmisión:

- la "pausa": la toma de turno se hace en la *sucesión*, después de que finalice la anterior, generalmente reconocible por una marca entonativa.
- el "encabalgamiento": la toma de turno se hace al mismo tiempo que otra toma, sea al principio de ésta (por ejemplo en las respuestas simultáneas a una pregunta general), sea durante ésta.
- la "interrupción": la toma de turno, como el encabalgamiento, se hace simultáneamente con otra toma, pero esta vez tiene como resultado, inmediatamente o al final, parar la toma anterior que queda sin terminar.

Estos tres *modos* de alternancia muestran de qué manera los participantes luchan por la posesión del turno. En efecto, si la "pausa" puede ser la prueba de que el locutor ha respetado el tiempo de palabra del otro (y, tal vez, le ha escuchado), o que es disciplinado al respetar democráticamente la gestión de los turnos de palabra, el "encabalgamiento" y la "interrupción", en cambio, serían la prueba de una falta de respeto de la palabra del otro, de una falta de disciplina en cuanto a la gestión de los turnos, incluso de un intento de golpe de fuerza para imponer una presencia verbal (o para intentar recuperar la palabra, como un animador que no pudiera controlar), a menos que el locutor, con ayuda de una *serie* de tomas de palabra breves, solo quiera aportar precisiones, hacer rectificaciones o puntualizar.

b) *Los roles lingüísticos*

Todo contrato de comunicación da indicaciones más o menos obligatorias en cuanto a la manera de comportarse en el lenguaje. Estos datos sólo son instrucciones. Ninguna regla –aparte de ciertas situaciones institucionalizadas que se caracterizan por el empleo obligatorio de formulas rituales que no pueden ser modificadas¹⁰– fija cuál debe ser la configuración lingüística precisa en la que deben ser formulados estos datos.

¹⁰ Son esas situaciones que reproducen los actos performativos o "institucionales".

Los comportamientos discursivos que resultan de esas instrucciones corresponden a lo que se puede llamar "roles lingüísticos" o "roles comunicativos", como término genérico que incluye a la vez los roles sociales que se vinculan a la identidad social de los sujetos y los roles enunciativos que se vinculan a la identidad discursiva de dichos sujetos. Tales roles son causados por la situación de comunicación y pueden producir comportamientos «*énonciatifs*» ("preguntar", "advertir", "ordenar", etc.) o «*énoncifs*» ("argumentar", "contar", "describir", etc.). Aquí, sin embargo, sólo trataremos los *enunciativos*, también llamados roles locutivos.

Llamaremos "roles locutivos" a los comportamientos lingüísticos esperados que revelan la posición del locutor en su acto de locución, en relación con su interlocutor, a lo que dice y a lo que cuenta del mundo. Se expresan con ayuda de categorías lingüísticas que pertenecen a lo que se llama la "modalización del discurso"¹¹, pero pueden manifestarse de manera implícita. Señalan dos tipos de comportamiento:

- los que indican el *sitio* que el locutor ocupa en la mecánica interlocutiva; son los roles o funciones de "gestión", que consisten en *presentar* a los invitados, *solicitar*, *autorizar/negar* la palabra, *contestar*, etc.
- los que indican la *orientación enunciativa* del comportamiento, según esté dirigida hacia el interlocutor (funciones de "preguntas"), hacia el locutor mismo (funciones de "validación", de "opinión", de "apreciación") hacia la manera con la que se impone el mundo (funciones de "aserción", de "declaración").

Por el mero hecho de aseverar que esos roles corresponden a las instrucciones dadas por el contrato de comunicación, está permitido admitir que una recurrencia importante de ciertos comportamientos locutivos debe corresponder a los "roles del contrato". A partir de ahí se podrá describir el rol de cada participante, o sea su "perfil comunicativo" y se podrá determinar su grado de conformidad respecto a los datos del contrato. Finalmente, se podrá retomar cada uno de esos roles y analizar sus modos de realización, para comprobar cómo cada locutor los actualiza de una manera que le es propia y, por tanto, qué estrategia utiliza.

Se puede ver que el rol, tal y como acabamos de definirlo, constituye un concepto en torno del cual gira el análisis de la interlocución, pues es el que permite determinar las obligaciones del marco de situación, y a partir de él podemos observar las características discursivas del comportamiento de lenguaje de los participantes.

¹¹ Véase Charaudeau (1992: 572 y 574).

c) *Los "modos de intervención"*

Los escritos sobre interacciones verbales contienen abundantes definiciones sobre la noción de "intervención". Sin volver a retomar los detalles de las discusiones que esas definiciones generan –y que Kerbrat-Orecchioni (1990) y Vion (1999) tan bien han expuesto–, retomaremos nuestra definición y la justificaremos en comparación con otros conceptos analíticos: "turno de palabra", "regulador" y "acto de palabra".

Como ya hemos expuesto anteriormente, una intervención (concepto genérico) corresponde a un flujo de palabra emitido en un intercambio interlocutivo, iniciado, en un momento dado, por una toma de turno de un locutor que así ocupa un cierto espacio interaccional en el cual hay, por lo menos, dos participantes reunidos por unas mismas reglas convencionales de comunicación. Una intervención está pues limitada físicamente por un antes (silencio o flujo de palabra de un interlocutor anterior) y por un después (silencio o iniciación de otro flujo de palabra aprovechando otro turno de habla). Desde ese punto de vista, toda intervención implica una toma de turno. Además, una intervención (en sentido genérico) revela cierto comportamiento discursivo del locutor, sea esperado teniendo en cuenta las características del contrato ("roles comunicativos"), sea propio del que interviene. Desde ese punto de vista, podemos decir que toda intervención contiene al menos un rol comunicativo. Pero una intervención pone de relieve igualmente de qué manera el locutor toma "posición" en comparación con las otras intervenciones en cuanto al contenido de lo que se expone. A partir de ahí, la intervención es reveladora de cómo se conduce el intercambio, sea articulándose en un tema, sea ejerciendo una acción en la misma mecánica articuladora con actos locutivos de gestión de la palabra, de toma de contacto, de anuncio, de apertura o de cierre, etc. Desde ese punto de vista, podremos decir que toda intervención comprende, bien un tema (*intervención 'problematizada'*), bien un acto interlocutorio de gestión (*intervención no problematizada'*).

2.3. *Justificaciones terminológicas*

Nos alejamos del concepto de "turno de habla", por una parte porque sólo tenemos en cuenta el momento y la naturaleza del turno de habla (origen) y por otra porque ésta lleva obligatoriamente a un "modo de intervención". Evidentemente, se puede configurar ese turno de habla en otro código semiológico diferente del verbal (mímica, gesto, representación iconográfica), entonces está claro que corresponde a una intención

de comunicación¹². Sin embargo, nada le puede impedir a un hablante, en el marco de un mismo flujo de habla, representar varios roles y tocar varios temas; esto explica que aquéllos puedan encadenarse con los modos de intervención dentro de un flujo de palabra iniciado en un mismo tipo de turno de habla¹³. Esa es la razón por la que en la descripción de los intercambios interlocutivos podemos tener, para un mismo participante, un número de modos de participación superior al número de turnos de habla. Este último balance se refiere al problema de la ocupación física del espacio interlocutivo, mientras que el primer balance se refiere al problema de la presencia discursiva en la conducción de los intercambios¹⁴.

En comparación con lo que es conveniente llamar los *reguladores*, y que uno se pregunta si constituyen o no una intervención¹⁵, proponemos el siguiente razonamiento: (i) todo turno de habla indica la presencia de un locutor en un espacio interlocutivo, aunque sólo sea por oposición al silencio o a la ausencia de toma de palabra, presencia que es significativa; (ii) toda toma de palabra conlleva al menos un modo de intervención que organiza discursivamente lo significado del flujo de palabra en cuanto a la conducción del intercambio; ahora bien, hemos planteado que los modos de intervención correspondían a actos del discurso que, unas veces podían ser 'problematizados' por la presencia de un tema, y otras veces 'no problematizados'; así pues, todo regulador es un modo de intervención que tiene una función interlocutoria específica.

En comparación con los *actos de lenguaje*, nuestra posición consiste en no considerar el acto de habla como una unidad de rango inferior, porque tendríamos que aplicarle criterios de definición de la misma naturaleza que los que definen la toma del turno de habla y los "modos de intervención". La definición de los actos de lenguaje, en la pragmática lingüística, es unas veces formal (las marcas del léxico –verbos–, o gramaticales –conectores–) y otras veces conceptual (condiciones de realización de esos actos). Lo que es constante a través de esas definiciones es la noción de *fuera*, y aunque ésta sea algo ambigua constituye para nosotros una parte del acto del discurso, la –enunciativa– que orienta y 'problematiza' el contenido proposicional.

La *intervención* (en sentido genérico) está pues considerada, en nuestro modelo, como unidad interlocutiva de base –ella misma diversa– a partir de la cual se puede observar el juego de regulación de los intercambios impli-

¹² Véase, en Vion (1992: 158-159), la diferencia entre *acción* y *comunicación*.

¹³ Véase también Kerbrat-Orecchioni (1990: 25).

¹⁴ Esto también es la respuesta a la pregunta de Vion (1992: 162).

¹⁵ Véanse los planteamientos que de este problema hacen Kerbrat-Orecchioni (1990: 225-227) o Vion (1992: 160-161).

cados en el problema de la intencionalidad (Charaudeau, 1993). El estudio de los modos de intervención es lo que permite mostrar de qué manera cada uno de los participantes intenta dominar la *conducción* de los intercambios: la lucha por seleccionar los temas a discutir, imponerlos, excluirlos o hacerlos suyos.

Se trata de una de las manifestaciones del principio de influencia que fundamenta todo acto de comunicación, pero ésta no forma la totalidad del principio. Sólo será en otro momento del análisis, después de haber descrito las intervenciones de esos diversos puntos de vista (toma de palabra, roles y temática), cuando se podrá determinar sus características enunciativo-discursivas. Para eso, es necesario además otro modo de análisis del que vamos aquí a esbozar las grandes líneas.

2.4. *Las características discursivas de la influencia*

Estudiar las características discursivas del juego de influencias en los intercambios interlocutivos plantea, en primer lugar, el problema de saber si podemos, más allá de la unidad de base que es la intervención, añadir una unidad de rango superior –el “intercambio”– en el interior del cual se observaría ese juego de influencias.

En lo que nos atañe, y después de haber tenido en cuenta las diferentes definiciones que los interaccionistas han propuesto del intercambio, hemos renunciado a ello. Ciertamente el intercambio existe empíricamente como lugar de encuentro de varias intervenciones. Pero ¿cómo delimitarlo y construirlo en unidad? Habría dos maneras de hacerlo: bien utilizando criterios de forma que permitirían determinar principios (apertura) y finales (clausura) de series de intervenciones, bien utilizando criterios de contenido. Sabemos que los criterios de forma suponen que siempre haya coincidencia entre las marcas formales (siempre que se esté seguro de su delimitación y su estabilidad) y el contenido. Esta no es una posición defendible para quien considera que la relación forma-contenido no es fija y definitiva. Los criterios de contenido serían más apropiados a una semántica del discurso, pero falta decidir cómo se definen. Ahí también dos posiciones son posibles: la primera consiste en defender que el sentido de las interacciones verbales se construye según un modelo jerarquizado, fijo, que las sobredetermina; la segunda consiste en apoyar que el sentido se construye fuera de tal modelo, siguiendo los movimientos propios de cada serie de intervenciones.

En cuanto a los modelos jerarquizados, conocemos el de la Escuela de Ginebra, inspirado en la de Birmingham (Kerbrat-Orecchioni, 1990). El problema que se plantea aquí no es de orden técnico (saber si la definición de cada uno de los *rangos* propuestos por tal modelo es más operativo que tal

otro) es de orden teórico: «adhère-t-on aux postulations qui font l'objet de consensus chez les interactionnistes ayant une conception pragmatique et hiérarchisée des conversations, ou non»¹⁶.

Nuestra posición consiste en considerar que hay algo artificial en construir un modelo jerarquizado (de cinco rangos) que determine todos los intercambios. En efecto, cuando analizamos los intercambios en situaciones interlocutivas diversas (y no apropiadas o truncadas como pasa a menudo), nos damos cuenta de que dichas unidades de interacción, de secuencia o de intercambio son, o bien vagas, o bien imposibles de identificar en ciertas situaciones, bien variables dentro de una misma serie de intervenciones, según el aspecto discursivo que se haya decidido estudiar. En situaciones de clase, de entrevista, de reunión, de debate, de discusión de trabajo, de conversación amigable, según que se estudie el aspecto enunciativo, argumentativo, temático, etc., de los intercambios, esas unidades son variables, hasta indeterminables.

No negamos por eso que el sentido del discurso se construya según dos ejes de puesta en relación (inclusión-combinación), ni que puedan existir relaciones de dominación, hasta de engaste, entre los componentes del sentido, pero defendemos –después de una observación sistemática– que la construcción del sentido del discurso –por el hecho de que ésta es el resultado de la combinación de datos del acto de enunciación con los del contenido proposicional– no es fragmentada, sino plural, de una pluralidad organizada de distinta manera según que tal construcción esté organizada por el locutor o por el interlocutor-intérprete. Además, tratándose del sentido construido en situaciones de interlocución, éste es objeto de una construcción-reconstrucción por ajustes sucesivos a consecuencia del juego de interactividad. Entonces ¿cómo determinar lo que es principal y lo que es secundario? Preferimos seguir un análisis que consiste en describir primero las características discursivas de las diferentes intervenciones, para después ver como se construye el intercambio, según el punto de vista del análisis elegido.

Así, proponemos considerar que el estudio del juego de influencia entre los participantes en los intercambios interlocutivos puede hacerse según varios puntos de vista:

- el de la posición que adopta cada persona que interviene, según que acepte o no los temas 'problematizados' que son objeto de la transacción verbal, y según acepte o no los roles de los otros participantes que están implicados en la transacción. Si agrupamos, unas en relación con otras, las intervenciones que indican posiciones de *acuerdo*, *desacuerdo* y *contestación* (de los temas y/o de los roles atribuidos/to-

¹⁶ Véase, Kerbrat-Orecchioni (1990: 211).

mados) podemos determinar los movimientos de *co-construcciones* o de *contestación* que caracterizan el espacio polémico de una serie de intervenciones. El término "movimiento" está tomado de la tradición americana (de Goffman a Gumperz, se utiliza el término "move") que insiste, siguiendo la etnometodología, en la idea de que una conversación es una coordinación de acciones realizada interactivamente por los participantes. Se supone que para que se produzca la interacción se tiene que tratar el mismo tema y reconocer a su interlocutor como un interlocutor válido. En francés, el término de movimiento indica que toda conversación está atravesada por una dinámica que asegura su progresión más o menos caótica: ésta no depende únicamente de la conducta conversacional, ni de la actividad de comunicación de los participantes, sino también de los movimientos coordinados de los actores que se ponen de acuerdo para construir objetos de discursos comunes; los conceptos de movimientos, de construcción, de *co-construcción* y de *contestación* son igualmente herramientas para definir la rítmica conversacional lenta o rápida, monótona o variada, y los fenómenos de dramatización de la conversación que surgen por la alternancia de momentos de tensión y de relajamiento (Charaudeau, 1991). Esto determina el *espacio polémico* de los intercambios.

- el de las diferentes identidades (psicosociales, locutivas y discursivas) que cada persona que interviene se construye a través de los modos de configuración discursiva que utiliza. Esto determina el *espacio estratégico* de los intercambios.
- el del tipo de razonamiento que cada persona que interviene construye a través de procesos argumentativos. Esto determina el *espacio argumentativo* de los intercambios.

Sólo comparando los resultados del estudio de los diferentes espacios se podrá llegar a diferenciar los géneros interlocutivos.

3. CONCLUSIÓN

A modo de conclusión, quisiera sacar algunas consecuencias de estas observaciones.

- a) En el *proceso de «individuación»* del sujeto al que hacía referencia al principio, hay en realidad lugar para un *sujeto de interlocución* (locutor/interlocutor) en la medida en que, para establecer un sujeto del discurso, está obligado a hacer operaciones diferentes de las del sujeto de la monolocución.

- b) La consideración de las propiedades que caracterizan al sujeto de la interlocución o al de la monolucución es una condición *previa* al estudio de las figuras específicas del sujeto de tal o cual texto. Porque el significado de un enunciado no puede ser el mismo según se inscriba en un texto dialogal o monologal. Así, no se puede decir nada, desde el punto de vista del discurso, en cuanto a un enunciado considerado fuera de la situación *locutiva* de empleo.
- c) Las características propias de un sujeto de la interlocución nos muestran que si podemos defender la idea de que existe una *gramática de lo hablado*, es por la *situación de interlocución* y no sólo por el factor de *oralidad*. Porque los enunciados están contruidos por un sujeto que se encuentra en la situación de tener que *justificarse, regular y emerger*, es por lo que tienen una forma y una sintaxis particulares y diferentes de las que produce el sujeto en situación de monolucución. Por eso es posible producir, oralmente, un texto que tenga características de la construcción monolucutiva (conferencia), y por escrito un texto que tenga las características de la construcción interlocutiva (carta familiar). A menos que mezclemos constantemente los dos como lo hacen la radio y la televisión.
- d) El análisis de los debates exige que se estudien, por una parte, la *mecánica interlocutiva*, que se compone de tipos de turnos de habla, de roles lingüísticos y de intervenciones; por otra parte, las *estrategias discursivas de influencia*. La primera es previa a la segunda, y la segunda debe ser sostenida por la primera. Con esa condición, el análisis del tipo de interlocución como el de los debates, entrevistas, conversaciones, no será puramente formal sino que, al contrario, mostrará cuáles son los retos de sentido que se despliegan en tales interacciones.

Sólo queda, para ver las aplicaciones, consultar dos estudios que se han realizado en el marco del *Centre d'Analyse du Discours*, uno teniendo como tema el debate cultural (Charaudeau ed., 1991); el otro, varios «*talk shows*» televisados, en colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona (Charaudeau ed., 1999).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BENVENISTE, E. (1966): *Problèmes de linguistique générale*, T.I, París, Gallimard.
- CHABROL, C. (1989): "Régulation du discours et construction du sujet", *L'Evolution Psychiatrique*, 54 - 3, París, Privat.
- CHABROL, C. (1990): "Réguler la construction de l'identité du sujet du discours", en *L'interaction communicative*, Berna, Peter Lang.
- CHABROL, C. (1994), *Discours du travail social et pragmatique*, París, PUF.
- CHABROL, C. (1995): "Stratégies dans la gestion des interactions discordantes", en D. Veronique, R. Vion, (eds.), *Modèles de l'interaction verbale*. Aix-en-Provence, Publications de l'Université de Provence. (347-364).
- CHARAUDEAU, P. (1984): "L'interlocution comme interaction de stratégies discursives". *Verbum*, VII, 2-3, Nancy, Presses universitaires.
- CHARAUDEAU, P. (1989a): "Le dispositif socio-communicatif des échanges langagiers", *Verbum*, XII, 1, Nancy: Presses universitaires
- CHARAUDEAU, P. (1989b): "La conversation entre le situationnel et le linguistique", *Connexions* 53, París, ARIP-ERES.
- CHARAUDEAU, P., ed. (1991): *La télévision. Les débats culturels. "Apostrophes"*, París, Didier Erudition.
- CHARAUDEAU, P. (1992): *Grammaire du sens et de l'expression*, París, Hachette.
- CHARAUDEAU, P. (1993): "Des conditions de la mise en scène langagière", en *L'esprit de société*, Bruselas, Mardaga.
- CHARAUDEAU, P. (1995): "Rôles sociaux et rôles langagiers", en *Actes du colloque sur les Interactions verbales*. Aix-en-Provence.
- CHARAUDEAU, P. (1997): "Les principes d'organisation du discours en situation de communication interlocutive". en *Actes du Colloque sur La conversation*, Poitiers.
- CHARAUDEAU, P., ed. (1999), *Paroles d'images. Images de paroles*, París, Didier Erudition.
- CROLL, A. (1991): "La construction du rituel. La dynamique des échanges. Les outils de l'analyse du verbal", en *La télévision. Les débats culturels. "Apostrophes"*, París, Didier Erudition.
- DUBOIS, D., ed. (1991): *Sémantique et cognition*, París, CNRS.
- DUCROT, O. (1972): *Dire et ne pas dire*, París, Hermann.
- DUCROT, O. (1984): *Le dire et le dit*. París, Ed. Minuit.
- GHIGLIONE, R., ed. (1986): *L'homme communicant*, París, A. Colin.
- GOFFMAN, E. (1987): *Façons de parler*, trad. A. Khim, París, Les éditions de Minuit.
- HABERMAS, J. (1987): *Théorie de l'agir communicationnel*, trad. J. M. Ferry et J. L. Schlegel, París, Fayard.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1990): *Les interactions verbales*. Tome I, París, A. Colin.
- PARRET, H., ed. (1991): *La communauté en paroles*. Bruselas, Mardaga.
- SEARLE, J. R. (1985): *L'intentionnalité*. Trad. Franç. París, Ed. de Minuit.
- VIGNAUX, G. (1991): "Catégorisation et schématisation: des arguments au discours", en D. Dubois (éd.), *Sémantique et cognitio*, París, CNRS.
- VION, R. (1992): *La communication verbale*, París, Hachette.